

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### Facultad de Filosofia y Humanidades



#### EXP-UNC Nº 0005210/2012

VISTO:

El pedido de prórroga realizado por la Dirección del Museo de Antropología para los Becarios que cumplen tareas en el marco de las Becas de Investigación Orientadas en la temática Apoyo a la Información del Archivo documental y Colecciones de dicho Museo.

#### Y CONSIDERANDO:

que el pedido mencionado es prórroga de las Resoluciones Decanales Nº 289/11; 2054/11 modificadas por Resolución Decanal Nº 571/11;

que esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el correcto desarrollo del citado Proyecto;

que la designación será efectiva desde el 1º de marzo al 31 de marzo de 2012, correspondiendo un estipendio mensual de \$ 1.200.- (pesos un mil doscientos) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales;

# EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - ad referendum del Honorable Consejo Directivo -

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RENOVAR las designaciones de Walter Borges y Soledad Salega como becarios del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática Apoyo a la informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades Área Colecciones desde el 1° al 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°. RENOVAR las designaciones de Analuz Possentini y Micaela Mazzola como becarios del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática Apoyo a la informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades Área Archivo desde el 1° al 31 de marzo de 2012.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **0** 1 MAR 2012

RESOLUCIÓN Nº: 128

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIO COES